

DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

QUE NO SE CONGELARÁN CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Aimée Pacheco

El tema de las candidaturas ciudadanas no irá a la congeladora, advirtió el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, quien dijo que en caso de que no se hicieran las reformas a las normas locales, para incluir las candidaturas independientes, por el sólo hecho de que se establezcan en la Constitución Federal, el ciudadano podría acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde resolverían a favor y ordenaría la inscripción y registro de su candidatura. "Es un tema nuevo, en el que tendremos que discutir y ponernos de acuerdo, para regularlo. Lo que no es válido es no entrarle al tema. No podemos decir que esto va a la congeladora porque llegó para quedarse". Enfatizó que las candidaturas independientes comprometen a todas las fuerzas políticas a hacer las adecuaciones en las normas locales para dar viabilidad a esas candidaturas, pues a partir de la reforma al artículo 35 de la Carta Magna, ya es posible que los ciudadanos puedan registrar candidaturas sin necesidad de ser propuestos por partido político alguno. En el caso local, dijo, se tendría que adecuar la Constitución local y la Ley Electoral, y admitió que se trata de un figura incipiente, "hasta donde he identificado, el estado de Zacatecas es el que va más avanzado en este tema, y en breve estaremos en coordinación con el IEQ, invitando a la presidenta del IEQ de aquél estado, dado que están a mitad de un proceso electoral, dado que ya están rigiendo esta figura de los candidatos ciudadanos. La invitaremos para que comparta su experiencia de cómo está funcionando en aquél estado", dijo. Indicó que es necesario que en la Carta Magna se modifique el artículo 116 que establece como derecho exclusivo de los partidos políticos, el registro de candidatos a cargos de elección popular, y se debe hacer una adecuación a la reforma constitucional de Querétaro, para incluir en el capítulo de Derechos de los Ciudadanos Queretanos, el mismo derecho que contempla la Constitución Federal. Un tercer momento, indicó, será el regular los cómo de la participación ciudadana en los procesos electorales, en particular en las candidaturas independientes, con temas como los requisitos, las precampañas, el financiamiento público, privado, los procedimientos para su registro, la acreditación de representantes en los órganos electorales, la fiscalización del ejercicio de sus recursos en estos procesos electorales y toda la temática colateral que conlleva el registro de candidatos independientes. Sobre las apreciaciones de su homólogo Marco Antonio León Hernández, quien ha calificado de inútil esta ley, dijo que han pasado ya seis meses desde que se aprobó la ley, por lo que confió en que su homólogo tenga una mejor propuesta. Dijo que lo rescatable es que por primera vez existe una Ley de Participación Ciudadana y que por primera vez se norman figuras como el referéndum y el plebiscito, "bienvenidas todas las propuestas para mejorar no sólo esa sino todo el marco normativo del estado de Querétaro". (DQ, 1A)

COLUMNA ACUEDUCTO

Por Guillermo González Hudson

TIERRA DE GIGANTES. Quizá usted ha jugado alguna vez el famoso Sudoku, ese juego que pone a prueba nuestra destreza con los números, pues hoy le voy a proponer algo similar... aunque pensándolo mejor, y para no causarle un dolor de cabeza innecesario en su día de descanso, mejor hagamos un juego de unir con nombres y números. Veamos. Los números son los siguientes: 449; 57,601; 0; 219; 68 y 25,363. Los nombres son, por estricto orden alfabético, los siguientes: Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Revolución Democrática; Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México... ahora únalos. Los nombres, por supuesto, corresponden a los Partidos Políticos con registro ante el Instituto Electoral de Querétaro y los números corresponden a la cantidad de militantes que dijeron haber registrado durante el año pasado... haga sus correcciones.

Síntesis de información local



DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2013

Y aunque no lo crea, en el papel, todos son gigantes, así que es posible que se haya equivocado ampliamente... le cuento. Aunque usted no lo crea, siempre citando el informe correspondiente al año 2012 que en marzo entregaron los Partidos Políticos al Instituto Electoral de Querétaro, quien registró la mayor cantidad de militantes en el Estado es el Partido Movimiento Ciudadano, encabezado por **José Luis Aguilera Ortiz**, con 57 mil 601 integrantes y ¿quién cree que fue el que menos registros tuvo?... sí, el Partido Revolucionario Institucional, con 0 inscripciones. Esto es sintomático, porque podría explicar de alguna manera el resultado que el PRI queretano obtuvo en el proceso electoral del año pasado y las dificultades para alcanzar los triunfos, es decir, no hubo nueva militancia que hiciera activismo, operación y movilización política. El otro gran gigante, es el Partido de la Revolución Democrática, quien con Carlos Lázaro Sánchez Tapia al frente, alcanzaron a reclutar a 25 mil 363 queretanos; mientras el Partido Acción Nacional apenas quedó con 449 nuevos militantes, que se podría explicar por el proceso de reafiliación y depuración que hicieron. En los casos de Nueva Alianza, ellos reportaron sólo 219 nuevos registros, que seguramente podrían ser los egresados de la Normal del Estado y la Universidad Pedagógica que buscaban alguna plaza docente; y el Verde Ecologista de México tuvo 68 nuevos miembros. Independientemente de los números que presentaron el año pasado en materia de afiliaciones, lo preocupante para los Partidos debe ser que todos ellos tuvieron resultados por debajo del 50 por ciento –en el mejor de los casos- de los que lograron en 2011, y eso sólo es reflejo de que la gente cada vez está menos interesada en ellos pese a que fue año electoral y se supone que eso exacerba la conciencia política de la sociedad... Los seres alados levantaron el vuelo y las ruedas los siguieron. Entonces la gloria del Dios de Israel, que estaba encima de ellos, se levantó y se alejó de la ciudad, yendo a colocarse sobre el monte que está al oriente de la ciudad. ARRIBA Y ADELANTE. Seguramente usted está enterado de la aprobación de la reforma electoral para darle reconocimiento a las candidaturas ciudadanas, lo que en una primera lectura resulta un avance a la democracia; sin embargo, tiene sus riesgos. Le comparto. Darle a los ciudadanos la posibilidad de ser elegidos es el cumplimiento de la prescripción constitucional de que todos los mexicanos con goce pleno de sus derechos puede votar y ser votado. Esto ha sido uno de los más importantes reclamos de la sociedad política, para intentar romper la dictadura de los Partidos, pero –sobretudo- la de los grupos de interés al interior de los Partidos, ya que al final de cuentas son ellos quienes imponen los candidatos que los Partidos propondrán para que los ciudadanos elijan al momento de votar en los comicios constitucionales. No obstante, hay situaciones relevantes que deberán tomarse en cuenta al momento de que esta figura de ‘candidatos ciudadanos’ se quiera poner en práctica en un proceso electoral. Por ejemplo, el tema del financiamiento público. No es un secreto que hay Partidos que ‘contratan’ candidatos para obtener el financiamiento que, en el caso local, les debe dar el Instituto Electoral de Querétaro, es decir, si las prerrogativas son de 400 mil pesos, se pacta un sueldo de 100 mil pesos para el candidato quien hará un par de actividades y se le promocionará sólo con la publicidad oficial, y los restantes 300 mil pesos son para los dirigentes. De la comprobación no se preocupan, para eso hay formas. Imagínese, pues, que un ciudadano se registre como ‘candidato’, forme su comité, se le otorguen las prerrogativas que le corresponden... y desaparezca. Y un tema mucho más peligroso, el de los ‘candidatos ciudadanos a sueldo’, es decir, aquellas personas que se registren independientes a los Partidos Políticos, pero que durante el proceso de campañas se dediquen a golpear (con verdades o mentiras) a otro candidato por encargo de alguno de los contendientes, mientras él se presenta en sociedad como una figura que no se mete en ataques personales... es decir, estaríamos en presencia de un nuevo esquema de guerra sucia. Estos son sólo dos aspectos que no se deben perder de vista en el momento de la discusión de esta figura, más allá del reconocimiento de que tal reforma representa un innegable avance para el sistema democrático, pero sobre todo para el reconocimiento pleno de los derechos de los mexicanos consagrados en la Carta Magna...

Síntesis de información local



DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2013

Al segundo monstruo se le dio el poder de dar vida a la imagen del primer monstruo, para que hablara e hiciera matar a todos los que no la adorasen. Además hizo que a todos, pequeños y grandes, ricos y pobres, libres y esclavos, les pusieran una marca en la mano derecha o en la frente. (AM, 4A)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

PRI ANALIZA SI REPETIRÁ PACTOS

Por Martha Romero

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizará un balance del trabajo de funcionarios emanados de otros institutos políticos, electos en coalición con el tricolor, para definir la pertinencia de repetir o descartar alianzas futuras. El dirigente del PRI, Alonso Landeros Tejeida, anticipó una evaluación al desempeño del diputado Juan Alvarado Navarrete, emanado del Partido Nueva Alianza y electo en coalición con el Revolucionario Institucional. Recientemente, el alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, había reconocido la falta de acercamiento de Alvarado Navarrete diputado por el décimo distrito con las autoridades municipales para coordinar trabajo a favor del municipio, esto a pesar de que se le había invitado a diversos eventos de la presidencia municipal; dicha situación dijo Alonso Landeros, será considerada también en el análisis sobre las futuras coaliciones. (EUQ, 5A)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: GALLOS REZA A LOS "POTROS"

Por Marcos Arellano

Gallos hizo lo suyo, sufrió de más pero finalmente ganaron el "clásico del Bajío", lo malo, ya no depende de ellos la salvación porque de Ganar o empatar el Puebla, los queretanos quedarían automáticamente descendidos, así que rezan al Atlante que mañana enfrentan a los "Camoteros" para seguir con vida. (DQ, principal)

AM: UNIRÁN 'CRUZADA' CON ESCUELAS COMPLETAS

Por Liliana Gutiérrez

Las escuelas de tiempo completo –que incluyen servicio de comedor y becas para sus estudiantes- estarán ubicadas en los municipios marginados del Estado de Querétaro con el fin de alimentar a los alumnos en pobreza alimentaria y ampliar sus posibilidades de continuar estudiando. El coordinador general de la Unidad de Servicios para la Educación del estado de Querétaro, (Usebeq), Jaime Escobedo Rodríguez adelantó que se espera la instalación de 150 escuelas de tiempo completo en los municipios donde se aplican los recursos correspondientes a la Cruzada Nacional contra el Hambre, como Querétaro y San Juan del Río, y otras escuelas 'completas' en El Marqués y Corregidora. (AM, principal)

PA: TRIUNFAN GALLOS

Por Agustín Zepeda

Faltando tres minutos para que concluyera el encuentro entre Gallos Blancos y San Luis, Wilberto Coseme Mosquera marcó para darle vida al Club Querétaro, al menos un día, al ganar 2-1 (PA, principal)

Síntesis de información local



DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2013

EUQ: TEQUIS MANTIENE DEUDA MILLONARIA

Por Linda Sepúlveda

El municipio de Tequisquiapan aún cuenta con un déficit de 30 millones de pesos heredado de la administración anterior. Dicho adeudo será pagado sólo con los ahorros que son generados por el recorte de salarios y gastos, afirmó el alcalde de la demarcación, Antonio Macías. El edil puntualizó que se están haciendo las acciones necesarias para solventar esta deuda, por lo que los ahorros generados se destinarán al pago de proveedores, ya que es imposible que pudieran adquirir otra deuda por el momento. Detalló que este adeudo es principalmente de pago a proveedores, instituciones de salud y constructores, entre otros. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

FALTA A ESTADO POLÍTICA MIGRATORIA: DELGADO

Por Francisco Hernández

Querétaro carece de una política pública focalizada hacia el tema migratorio, aseguró el Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante de la Legislatura Local, Alejandro Delgado Oscoy, al indicar que inclusive se le escapan recursos federales a la entidad que están focalizados a este rubro. Al anunciar un foro del fenómeno migratorio en Querétaro, a realizarse el miércoles 24 de abril en la Casa Legislativa, el Diputado aseguró que se insistirá en la creación de un Instituto Estatal del Migrante, ya que hay una carencia de atención y proyectos para la zona serrana y el sur del estado. (AM, 3A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

A nadie extraña el activismo en el que anda metido el diputado federal Ricardo Astudillo Suárez, quien este sábado acudió a la Universidad Tecnológica de Corregidora para hablar con los estudiantes a cerca d programas como el de "Joven Emprendedor". El también dirigente del PVEM estuvo acompañado por la legisladora priísta Delvim Bárcenas y por la secretaria de la Juventud, Andrea Spinolo. Astudillo Suárez aprovechó la oportunidad para ofrecerle a los asistentes su correo electrónico a fin de recibir propuestas y para mantener un contacto directo, no vaya a ser que en el 2015 tenga la necesidad de buscarlos nuevamente, por aquello de las campañas. Uno nunca sabe... (EUQ, 2A)

COLUMNA ACUEDUCTO

Por Guillermo González Hudson

ARQUITOS. Trivia dominical: ¿Para qué cree que suben los Diputados Locales a la Máxima Tribuna del Estado durante las sesiones del Pleno?... Aprovechando que la Ley para Regular la Deuda de los Estados y Municipios aprobada el martes pasado por la Cámara de Senadores ha provocado un enfrentamiento con la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura Federal, vale la pena señalar que Querétaro es el cuarto Estado con menor deuda del País, de hecho los últimos tres Gobernadores (los panistas **Ignacio Loyola Vera**, **Francisco Garrido Patrón**, y el priísta **José Eduardo Calzada Roviroso**) se han caracterizado por una férrea disciplina de gasto público que ha evitado la necesidad de pedir prestado. La última gran deuda fue contratada en la administración del hoy Senador priísta **Enrique Burgos García**... Para documentar nuestro optimismo: Querétaro es la Entidad Federativa que tiene la menor tasa pasiva en materia de créditos a la vivienda, lo que indica que es el Estado con menor riesgo crediticio en términos de cartera vencida, ya que es el segundo con menor probabilidad de incumplimiento; además, es el segundo con el porcentaje más alto de vivienda nueva adquirida sobre el total de las casas que se compran anualmente...

Síntesis de información local



DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2013

Siguiéndole la huella a nuestros representantes en la LXII Legislatura Federal, hoy les comparto el ranking de los Senadores de la República por Querétaro en cuanto a la frecuencia con la que usan sus cuentas oficiales de la red social Twitter para emitir algún mensaje, desde un saludo hasta un posicionamiento político. De los tres queretanos en la Cámara Alta, el que menos hizo uso de esta herramienta durante el periodo comprendido del 15 al 19 de abril, fue el priísta **Enrique Burgos García** (@ EnriqueBurgosG), con sólo 4 twits emitidos; en segundo lugar está el panista **Francisco Domínguez Servién** (@PanchDominguez), con 22 mensajes en el mismo periodo, y la que realmente es una intensa usuaria, es **María Marcela Torres Peimbert** (@Marce_Torres7), quien en los cinco días hábiles de la semana que ahora concluye colgó 167 mensaje... Las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados que integran el 'Programa de Seguridad Escudo Centro', en el que recientemente se incorporó Querétaro al mando de Arsenio Durán Becerra, acordaron desarrollar una estrategia que afecte las finanzas de grupos criminales cuyo propósito es frenar las diversas actividades ilícitas que desarrollan en el Centro del País... Un abrazo a mi amigo Juan Álvaro Zaragoza Lomelí, Director del semanario Metropolitano, que en estos días está celebrando sus primeros 40 años como periodista, con quien hace más de 22 años, en su semanario 'Mass', me inicié en esta increíble profesión. Y aquí es cuando hago un flashback para compartirles una anécdota que me marcó de por vida: Por aquellos días, cuando escribía mis primeras letras, a la redacción del semanario en el Circuito Moisés Solana llegó un retirado ex Director del Diario de Querétaro, quien cuestionó a los noveles reporteros que ahí estábamos sobre nuestras aspiraciones. Sin más, nos preguntó: ¿Qué quieren ser: un periodista temido o un periodista respetado? Ante nuestro silencio, él continuó: un periodista temido se escuda en la impunidad de su pluma y a un periodista respetado todos lo reconocen y le brindan su confianza... Pues este domingo, el Diputado por X Distrito Electoral Local, Juan Alvarado Navarrete, va por la corona en la edición 2013 del Torneo Queretano de Golf categoría 'D'. El también Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Nueva Alianza en la LVII Legislatura Local, quien representa a San Gil, culminó la tercera jornada como líder con 267 golpes, a cinco de distancia de su más cercano perseguidor... Ya que hablamos de los integrantes de la LVII Legislatura Local, aprovecho para comentarle que el que ya está encarrilado para la candidatura a la Presidencia Municipal de El Marqués, es el Diputado panista por el XII Distrito Electoral Local, Jorge Arturo Lomelí Noriega, quien durante el proceso electoral del 2012 hizo un acuerdo con el hoy Presidente Municipal panista de esa Demarcación, Enrique Vega Carriles, para no cruzarse y hacer causa común, lo que se tendría que repetir dentro de dos años sin mayor problema... Por cierto, la cara opuesta de la moneda es la su compañero de curul en la LVII Legislatura Local, el priísta sanjuanense del IX Distrito Electoral Local, Gerardo Sánchez Vázquez, que ya no ve la suya. Y es que él también aspira a ser el próximo candidato de su Partido a la Presidencia Municipal de San Juan del Río, por lo que le urge que el actual Alcalde, también del Partido Revolucionario Institucional, Fabián Pineda Morales, le dé públicamente el trato de 'ungido' para que el priísmo de esa demarcación se le 'cuadre'; sin embargo, el 'gallo' del ex Legislador Local y hoy primer priísta sanjuanense es su Secretario de Desarrollo Social, Héctor Ramírez López, como parte del acuerdo que hicieron para que lo apoyara en la campaña que lo llevó a la Presidencia Municipal cuando las apuestas -y los resultados de la administración municipal que encabezó su compañero de Partido, Gustavo Nieto Chávez- jugaban en su contra. Incluso, en eventos públicos donde están Fabián, Gerardo y Héctor, el Alcalde margina al Legislador y le cede los reflectores al integrante de su Gabinete... Respuesta de la Trivia: aquí la razón por la que el Diputado por el XV Distrito Electoral Local, el priísta y aspirante a candidato del Partido Revolucionario Institucional para la Presidencia Municipal de Jalpan, Gilberto Pedraza Núñez, subió a Tribuna el pasado jueves 18 de abril: invitar a la Feria Regional Serrana que se inauguró ayer en el Municipio de Jalpan de Serra y para que sus compañeros asistieran el viernes al Concurso Nacional de Huapango en San Joaquín... Yo, el Señor, gobernaré a mi pueblo desde el monte Sión, ahora y siempre. Y tú, Jerusalén, torre y fortaleza de Sión, tú volverás a ser la capital del reino, la gran señora que antes fuiste. (AM, 4A)

Síntesis de información local



DOMINGO 21 DE ABRIL DE 2013

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Que no se congelarán candidaturas ciudadanas

por **Aimée Pacheco**

El tema de las candidaturas ciudadanas no irá a la congeladora, advirtió el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez, quien dijo que en caso de que no se hicieran las reformas a las normas locales, para incluir las candidaturas independientes,

por el sólo hecho de que se establezcan en la Constitución Federal, el ciudadano podría acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde resolverían a favor y ordenaría la inscripción y registro de su candidatura.

“Es un tema nuevo, en el que tendremos que discutir y ponernos de acuerdo, para regularlo. Lo que no es válido es no entrarle al tema. No podemos decir que esto va a la congeladora porque llegó para quedarse”.

Enfatizó que las candidaturas independientes comprometen a todas las fuerzas políticas a hacer las adecuaciones en las normas locales para dar viabilidad a esas candidaturas, pues a partir de la reforma al artículo 35 de la Carta Magna, ya es posible que los ciudadanos puedan registrar candidaturas sin necesidad de ser propuestos por partido político alguno.

En el caso local, dijo, se tendría que adecuar la Constitución local y la Ley Electoral, y admitió que se trata de un figura incipiente, “hasta donde he identificado, el estado de Zacatecas es el que va más avanzado

en este tema, y en breve estaremos en coordinación con el IEQ, invitando a la presidenta del IEQ de aquel estado, dado que están a mitad de un proceso electoral, dado que ya están rigiendo esta figura de los candidatos ciudadanos. La invitaremos para que comparta su experiencia de cómo está funcionando en aquel estado”, dijo.

Indicó que es necesario que en la Carta Magna se modifique el artículo 116 que establece como derecho exclusivo de los

partidos políticos, el registro de candidatos a cargos de elección popular, y se debe hacer una adecuación a la reforma constitucional de Querétaro, para incluir en el capítulo de Derechos de los Ciudadanos Queretanos, el mismo derecho que contempla la Constitución Federal.

Un tercer momento, indicó, será el regular los cómo de la participación ciudadana en los procesos electorales, en particular en las candidaturas independientes, con temas como los requisitos, las precampañas, el financiamiento público, privado, los procedimientos para su registro, la acreditación de representantes en los órganos electorales, la fiscalización del ejercicio de sus recursos en estos procesos electorales y toda la temática colateral que conlleva el registro de candidatos independientes.

Sobre las apreciaciones de su homólogo Marco Antonio León Hernández, quien ha calificado de inútil esta ley, dijo que han pasado ya seis meses desde que se aprobó la ley, por lo que confió en que su homólogo tenga una mejor propuesta.

Dijo que lo rescatable es que por primera vez existe una Ley de Participación Ciudadana y que por primera vez se norman figuras como el referéndum y el plebiscito, “bienvenidas todas las propuestas para mejorar no sólo esa sino todo el marco normativo del estado de Querétaro”.

EL ACUEDUCTO



Guillermo
González Hudson
ggonzalez@amqueretaro.com

Militantes, fantasmas y ausencias

TIERRA DE GIGANTES

Quizá usted ha jugado alguna vez el famoso Sudoku, ese juego que pone a prueba nuestra destreza con los números, pues hoy le voy a proponer algo similar... aunque pensándolo mejor, y para no causarle un dolor de cabeza innecesario en su día de descanso, mejor hagamos un juego de unir con nombres y números. Veamos.

Los números son los siguientes: 449; 57,601; 0; 219; 68 y 25,363. Los nombres son, por estricto orden alfabético, los siguientes: Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Revolución Democrática; Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México... ahora únalos.

Los nombres, por supuesto, corresponden a los Partidos Políticos con registro ante el Instituto Electoral de Querétaro y los números corresponden a la cantidad de militantes que dijeron haber registrado durante el año pasado... haga sus correcciones.

Y aunque no lo crea, en el papel, todos son gigantes, así que es posible que se haya equivocado ampliamente... le cuento.

Aunque usted no lo crea, siempre citando el informe correspondiente al año 2012 que en marzo entregaron los Partidos Políticos al Instituto Electoral de Querétaro, quien registró la mayor cantidad de militantes en el Estado es el Partido Movimiento Ciudadano, encabezado por **José Luis Aguilera Ortiz**, con 57 mil 601 integrantes y ¿quién cree que fue el que menos registros tuvo?... sí, el Partido Revolucionario Institucional, con 0 inscripciones.

Esto es sintomático, porque podría explicar de alguna manera el resultado que el PRI queretano obtuvo en el proceso electoral del año pasado

Esto es sintomático, porque podría explicar de alguna manera el resultado que el PRI queretano obtuvo en el proceso electoral del año pasado y las dificultades para alcanzar los triunfos, es decir, no hubo nueva militancia que hiciera activismo, operación y movilización política.

El otro gran gigante, es el Partido de la Revolución Democrática, quien con **Carlos Lázaro Sánchez Tapia** al frente, alcanzaron a reclutar a 25 mil 363 queretanos; mientras el Partido Acción Nacional apenas quedó con 449 nuevos militantes, que se podría explicar por el proceso de reafiliación y depuración que hicieron.

En los casos de Nueva Alianza, ellos reportaron sólo 219 nuevos registros, que seguramente podrían ser los egresados de la Normal del Estado y la Universidad Pedagógica que buscaban alguna plaza docente; y el Verde Ecologista de México tuvo 68 nuevos miembros.

Independientemente de los números que presentaron el año pasado en materia de afiliaciones, lo preocupante para los Partidos

debe ser que todos ellos tuvieron resultados por debajo del 50 por ciento –en el mejor de los casos– de los que lograron en 2011, y eso sólo es reflejo de que la gente cada vez está menos interesada en ellos pese a que fue año electoral y se supone que eso exacerba la conciencia política de la sociedad... Los seres alados levantaron el vuelo y las ruedas los siguieron. Entonces la gloria del Dios de Israel, que estaba encima de ellos, se levantó y se alejó de la ciudad, yendo a colocarse sobre el monte que está al oriente de la ciudad.

ARRIBA Y ADELANTE

Seguramente usted está enterado de la aprobación de la reforma electoral para darle reconocimiento a las candidaturas ciudadanas, lo que en una primera lectura resulta un avance a la democracia; sin embargo, tiene sus riesgos. Le comparto.

Darle a los ciudadanos la posibilidad de ser elegidos es el cumplimiento de la prescripción constitucional de que todos los mexicanos con goce pleno de sus derechos puede votar y ser votado.

Esto ha sido uno de los más importantes reclamos de la sociedad política, para

intentar romper la dictadura de los Partidos, pero –sobretudo– la de los grupos de interés al interior de los Partidos, ya que al final de cuentas son ellos quienes imponen los candidatos que los Partidos propondrán para que los ciudadanos elijan al momento de votar en los comicios constitucionales.

No obstante, hay situaciones relevantes que deberán tomarse en cuenta al momento de que esta figura de ‘candidatos ciudadanos’ se quiera poner en práctica en un proceso electoral.

Por ejemplo, el tema del financiamiento público. No es un secreto que hay Partidos que ‘contratan’ candidatos para obtener el financiamiento que, en el caso local, les debe dar el Instituto Electoral de Querétaro, es decir, si las prerrogativas son de 400 mil pesos, se pacta un sueldo de 100 mil pesos para el candidato quien hará un par de actividades y se le promocionará sólo con la publicidad oficial, y los restantes 300 mil pesos son para los dirigentes. De la comprobación no se preocupan, para eso hay formas.

Por ejemplo, el tema del financiamiento público. No es un secreto que hay Partidos que ‘contratan’ candidatos para obtener el financiamiento que, en el caso local, les debe dar el Instituto Electoral de Querétaro, es decir, si las prerrogativas son de 400 mil pesos, se pacta un sueldo de 100 mil pesos para el candidato quien hará un par de actividades y se le promocionará sólo con la publicidad oficial, y los restantes 300 mil pesos son para los dirigentes. De la comprobación no se preocupan, para eso hay formas. Imagínese, pues, que un ciudadano se registre como ‘candidato’, forme su comité, se le otorguen las prerrogativas que le corresponden... y desaparezca.

Y un tema mucho más peligroso, el de los ‘candidatos ciudadanos a sueldo’, es decir, aquellas personas que se registren independientes a los Partidos Políticos, pero que durante el proceso de campañas se dediquen a golpear (con verdades o mentiras) a otro candidato por encargo de alguno de los contendientes, mientras él se presenta en sociedad como una figura que no se mete en ataques personales... es decir, estaríamos en presencia de un nuevo esquema de guerra sucia.

Estos son sólo dos aspectos que no se deben perder de vista en el momento de la discusión de esta figura, más allá del reconocimiento de que tal reforma representa un innegable avance para el sistema democrático, pero sobre todo para el reconocimiento pleno de los derechos de los mexicanos consagrados en la Carta Magna... Al segundo monstruo se le dio el poder de dar vida a la imagen del primer monstruo, para que hablara e hiciera matar a todos los que no la adorasen. Además hizo que